Año XVI — Miércoles 21 de Julio de 1886. — Núm. 2944

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

*Gerona . . . 1 mes 8 rs., 3 id.*
*Resto de España y Portugal . 3 id. 20*
*Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos*
*en oro, 1 año 8 id.*
*En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.*
*No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adeantado.—La correspondencia, al Administrador de este eriódico.*
REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.






DIARIO DE GERONA

# ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS**
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

*Julio.—Dia* 20 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 6 *ms.* 4 s.

| TERMÓMETRO | | | Barómetro. | Hig. Saussure. | Estado del cielo. | VIENTO. | | Lluvia en m/m. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| min. | máx. | med. | | | | Dirección | Intensid. | |
| 20 | 43 | 31'5 | 761'0 | 72 | Despejado. | S O. | Viento | 0 |

OBSERVACIONES.—

## Seccion Oficial.

GACETA del 18.—Real decreto autorizando al Ministro de la Guerra para que presente á las Córtes un proyecto de ley de ascensos y otro de recompensas para el ejército.

GERONA 21 DE JULIO DE 1886.

## NO PUEDE SEGUIR.

Sentimos que nuestra actitud decididamente franca en favor de los intereses del partido liberal en frente de la inercia en que vive el gobierno y del olvido en que tiene sacratísimos deberes, no sea del agrado de algunos que se conoce andan muy á gusto sobre el machito sin acordarse de que, cuando eran Legos, no hablaban así del Prior, y lo sentimos tanto mas, cuanto que estamos completamente decididos á romper todo lazo de union ó de aproximacion con cuantos sigan una senda que es completamente de perdicion, y cuenta que esto que hablamos y que escribimos, lo hacemos en nombre, nó de ese partido liberal acomodaticio que vive y medra en todos los médios y con todas las situaciones, si nó del partido liberal de veras, del que no vende su conciencia por un plato de lentejas ni traiciona á los suyos por martirios que sufra y contradicciones que experimente.

Digimos hace mucho tiempo, cuando emprendimos la campaña en favor del deslinde de campos contra la explotacion de los descreidos, que seguiríamos á nuestros amigos á todas partes y lo repetimos; estamos dispuestos á perecer con el partido liberal de la provincia de Gerona ó á levantarnos con él por encima de todas las intrigas y de todos los caciquismos pasados, presentes y futuros.

O al partido liberal se le atiende como tiene derecho absoluto á ser atendido, ó el partido liberal demostrará á sus jefes y á España toda, que si sufrió con orgullo las persecuciones del adversario, no está dispuesto á mirar con indifencia esa especie de despreciativo olvido en que se le tiene. ¿Busca álguien la disolucion del partido constitucional? Posible es consiga su intento, desde el instante en que en Madrid tiene ese álguien mas autoridad que todos nosotros juntos.

¿Busca álguien que demos un paso de avance ó de retroceso abandonando una casa y un hogar en el que tantos años hemos vivido trabajando en favor de ese acerbo común cuya participacion hoy se nos niega? Tambien es fácil se consiga, porque cuando á uno no se le escucha indigno es si no se levanta en son de protesta contra indignos é ingratos.

¿Se busca que lo que tanto nos costó organizar cuando los hoy atendidos mandaban con los conservadores, comian con los conservadores y con los conservadores nos insultaban y escarnecian y perseguian y amenazaban pegando muchas veces antes, se busca, repetimos, que esto desaparezca y dejemos ancho y expedito campo á los transfugas, á los convencionales, á todos cuantos buscan en la satisfaccion personal el ideal supremo de sus convicciones? Casi seguro lo tienen por el camino que marchamos, ya que estamos decididos á no ser juguetes de cuatro mercaderes de conciencias y de la *bonachería* de los que en Madrid viven olvidando hoy servicios de ayer y encontrándose en el mejor de los paraisos por creer que estando ellos arriba, los de abajo aunque sucumban nada importa.

No se impacienten los que viven animados de un egoismo que los ha de hundir; no se agiten tanto en la traicion y el misterio los que creen que sin ellos la pátria se hunde y el cielo se liquida cuando, si bien se mira, no valen para edificar lo que cuesta la millonésima parte de una punta de cigarro de papel; no se impacienten, consigan que en las alturas sigan mirándonos por encima del hombro, porque no obteniendo reparacion nuestros amigos, porque continuando nuestros Ayuntamientos suspendidos, porque preteridos los Comités y sin la menor influencia los liberales todos, ya verán como se salen con la suya y ya verán el señor Sagasta y D. Venancio Gonzalez cuando lleguen las duras, si encuentran quien les secunde con heroismo, quien les siga á ciegas como los hemos seguido nosotros sin preguntar cuando venceríamos, sin contar al enemigo y sin reparar en los peligros.

La situacion actual no puede seguir y no seguirá; nosotros lo garantizamos, y puesto que hay necesidad de ir hablando claro y con frecuencia para que no se extrañen los sucesos, hablemos y digamos, que lo que acontece al partido liberal de la provincia de Gerona no tiene nombre, que encierra un verdadero olvido de sus servicios y que así no puede seguir mucho tiempo.

Digámos si quiere oirnos quien oirnos debe; nosotros cumplimos con el deber de liberales advirtiendo el disgusto que reina y la resolucion que ha de adoptarse. Esto no puede continuar así; está en la conciencia pública.

## Nuestros Corresponsales.

Llers 17 de Julio de 1886.

Apreciable Director: Ofrecí en mi anterior ocuparme del debate y de la sentencia que recayera en la querella entablada contra el Sr. Buxeda. Paso pues, aunque con retraso, á cumplir lo prometido.

D. Aniceto Ibrán, abogado acusador, probó hasta la evidencia segun resultaba del exámen de los testigos, que dicho Sr. Buxeda era responsable de las especies calumniosas inferidas á D. Agustin Bel en la noche del 3 de Febrero. Por lo tanto pedia que la injuria y calumnia fuese castigada con arreglo al Código penal, y á este fin citó varias sentencias del Tribunal Supremo.

En el breve curso de su informacion, el jóven abogado espuso respecto la declaracion del testigo de su cargo Joaquin Torrent y dijo:

«Cuanto mas sobre este testigo he reflexionado, mas me he convencido de la poca verosimilitud de sus palabras: nos ha manifestado que cuando oyó el tiro creía llamaban á la puerta y que no hizo caso, diciendo: *Ya volverán á llamar*, y que al oir los gritos se decidió por abrir la puerta.»

Ahora bien; si el testigo abrió la puerta despues de oir los gritos que dió Buxeda de, *asesino, ladron, que me has pegado un tiro*, ¿cómo pudo oir luego que estas mismas frases las dirijiese Bel á Buxeda? Entonces lo logico sería que no se trocasen los papeles, porque á ser cierta tal declaracion, resulta que el calumniado es siempre el Sr. Buxeda que permanece sentado en el banquillo donde debiéramos ver al Sr. Bel.

Otro tanto he de decir del testigo Jaime Roitx que no habitando en la misma calle, se encontraba aquella noche en el huerto contiguo á su casa que da vista, no, á lo que ocurrir puede en la calle teatro del suseso, sino al frontis de la casa habitada por el querellante y querellado, no impidiendo esta circunstancia ver y oir como Bel decía al Sr. Buxeda las mismas palabras objeto de la querella instada por él primero.

¿Que explicacion plausible tiene entonces la calma del Sr. Buxeda para sobrellevar el peso de una tan infamante calumnia esperando á que dicho Sr. Bel ejerciera su accion ante los Tribunales, cuando á su deber cumplia hacerlo él el primero? Las declaraciones de los testigos de descargo, claudican todos por su base.»

Concluye la acusacion haciendo cargos severos, pero justos al Sr. Buxeda y pide al muy ilustre Tribunal le imponga la responsabilidad prevenida en el Código.

La defensa explica, cual corresponde á ella, el hecho de la noche de autos y sin tocar para nada la cuestion de derecho, hace el panegírico de su defendido y le remonta hasta las regiones etéreas. Describe á grandes rasgos la precocidad del Maestro Buxeda diciendo que muy joven ya era profesor de Instruccion primaria ganando por oposicion algunas Escuelas.

Le exhibió como victima de la saña implacable del querellante y, para probarlo, añadió que su defendido pagaba por consumos mas que el Secretario en cuestion, y como la prueba no fuese plena, á guisa de testimonio sacó á relucir las hojas publicadas por Bel en contra suya, presentándonos al Sr. Buxeda como un nuevo Cristo perdonando las injurias que el sañudo y pendenciero Secretario le infiriera.

Poco faltó para que el defensor, en un arranque de indignacion generosa y extasiado ante la sabiduria, precocidad, gracia y gentileza de su defendido, no adquiriese éste ánte sus ojos proporciones sobre-naturales.

Por todos los méritos espuestos pide la absolucion del querellado y la imposicion de costas al querellante por su temeridad y mala fé.

Así se escribe la historia, Sr. Director, y el trasunto de ello podrá V. verlo en *El Semanario de Figueras* periódico, segun se dice, inspirado y dirigido por D. Juan Junyer abogado y, por añadidura, Presidente del Centro-católico-carlista.

Pues bien, ese fosil que vé la luz pública en la ciudad cuna de la democrácia, anticipó el domingo próximo pasado que el Sr. Buxeda habia salido absuelto con gran satisfaccion de los vecinos de esta villa. ¡Oh! la satisfaccion de los mestizos que lo llenan todo en esta poblacion! Nada; repito aquello del cronista de los embustes de la consabida zarzuela. «Así se escribe la historia.»

El maestro Buxeda desde su absolucion y visto lo melifluo del suelto insertó en el periódico tradicionalista, se contempla con mas ufania que se mira una coqueta en el espejo. No le envidiamos *gloria* tanta. Le encargamos sí, que contemple con la misma agradable fruicion su escueta bolsa, y que reste.

Apropósito de esto, Sr. Director, voy á narrarle por vía de conclusion un chascarrillo ocurrido el lunes.

El comisionado egecutor tenia órden para embargar á todos los deudores por consumos, entre otros Jaime Rost. (el testigo de marras). Cuando llegó el turno á este, el Comisionado entre ignorante é inocente dijo al Alguacil: «A Rost no se le hace la ejecucion sin que yó antes de las dos pase á verme con el maestro.» El Alguacil, ante tan inesperada como indiscreta salida del egecutor, sonrió maliciosamente comprendiendo éste entonces que habia soltado la sin hueso.

Esto aparte, Sr. Director, la historia de los procesos célebres nos cuenta perjurios pagados con billetes de Banco; lo que todavia no nos ha dicho historia alguna, es que pudieran recompensarse con talones del Impuesto de Consumos.

¡Buen provecho!

*El Corresponsal.*

## PROPOSICION DE LEY.

La proposicion de ley presentada al Congreso por el señor Fabra y Floreta pidiendo se amplíe á tres años el plazo concedido para la construccion de un ferro-carril de vía estrecha que, partiendo de Olot termine en Gerona en la línea general de Tarragona á Barcelona y Francia, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de someter á la deliberacion y aprobacion del Congreso la siguiente.

PROPOSICION DE LEY.

Artículo único. Se amplia en tres años el plazo concedido para la construccion de un ferro-carril de vía estrecha que, partiendo de Olot y pasando por las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallerols, Las Planas, Amer, La Sellera, Anglés, Bescanó, Salt y Santa Eugenia, termine en Gerona en la línea general de Tarragona á Barcelona y Francia, cuya concesion fué autorizada por la ley de 6 de Mayo de 1882.

Palacio del Congreso 14 de Junio de 1886.—Juan Fabra y Floreta.—F. Maciá y Bonaplata».

Esta proposicion la apoyó en la sesion del dia diez y siete, nuestro querido amigo y Diputado por Puigcerdá D. Félix Maciá y Bonaplata con la competencia que le distingue, habiendo conseguido se tomara en consideracion y pasara á las secciones para el nombramiento de la Comision respectiva que ha de emitir dictámen.

Segun vemos en el extracto de la sesion, el señor Maciá hizo constar, que á no haber sido por falta de oportunidad y para no aplazar la presentacion de la proposicion, hubieran suscrito esta todos los señores Diputados.

Como se vé, nuestros distinguidos amigos los señores Fabra y Maciá, no desperdician cuantas ocasiones se les presentan para defender los intereses del país que representan y que con nosotros aplaude su actividad y celo.

## Gacetilla General.

Como ampliacion á los datos que tenemos publicados referentes á los festejos acordados unos, y en proyecto otros que van á celebrarse en esta ciudad con motivo de la inauguracion del alumbrado eléctrico, debemos decir, que la acreditada Fábrica-fundicion de los señores Planas, Flaquer y Compañía va á levantar sobre el Puente de piedra, un magnífico arco de triunfo el cual, por la noche, ostentará un gran número de focos eléctricos incandecentes, algunos de ellos de gran potencia y además, establecerá otros varios en la calle del Progreso, todo pagado por dicha Sociedad en su afan de contribuir al brillo y explendor de las fiestas. Así se nos dice.

Además, sabemos que se han inscrito ya más de veinte ginetes para tomar parte en el juego de sortija, lo cual hace esperar será una fiesta muy animada y concurrida.

Para la cabalgata se cuentan ya cincuenta caballos que, con sus ginetes concurrirán. Esta cabalgata, entre los alicientes que tendrá además de los trajes históricos que vestirán los que tomen parte, se cuenta la asistencia de los Gigantes vestidos de serenos, llevando en una mano el tradicional chuzo y en la otra el correspondiente farol que contendrá un foco de luz eléctrica en lugar de la luz alimentada por el aceite. Sabemos que los trajes de los gigantes están ya muy adelantados.

—Nuestro amigo D. Juan Pujol de Rocabruna ha contraido matrimonio con la simpática jóven D.ª Mercedes Vila y Barnadas. Damos al nuevo matrimonio la más completa enhorabuena, deseándole una interminable luna de miel.

—Segun carta que tenemos de Oix, la cosecha de cereales es en aquel país abundantísima en términos, que hace años no se habia visto otra igual. Los labradores, como es natural, están satisfechos en alto grado, de lo cual nos alegramos en el alma.

—Desde hace unos dias, se encuentra en su posesion de Cassá de la Selva nuestro distinguido amigo y correligionario D. Alejandro Rovira, á quien deseamos un cumplido restablecimiento en su salud.

—Nuestro Director agradece en el alma por lo mucho que valen, las pruebas de verdadera consideracion y afecto de que viene siendo objeto desde algunos dias, de parte de sus muchos y buenos amigos los liberales de la provincia.

Con mucho gusto publicaríamos las cartas recibidas ya que, para hacerlo está autorizado; pero tengan en cuenta tan buenos amigos que de hacerlo, sobre ofender la natural modestia de nuestro Director, servirian varias como de acusacion para algunos á quienes todavía debemos dejar que continúen su desdichada senda.

De todos modos, gracias infinitas por tantas bondades que, con nuestro compañero, no olvidaremos nunca.

—Tenemos entendido, que á las funciones de la luz eléctrica, asistirán mas de veinte compañeros de la prensa de Barcelona, cuya noticia deseamos se confirme.

—Se ha ordenado la busca y captura de los desertores Pascual Vivó Sancho, Toribio Aromí Sala, Melitón Vendrell Fonsaña, Ramon Barrera Fortuñ, Antonio Comas Xofre, José Ferrer y Font y Estéban Prat Espinós.

—Nuestro estimado amigo el conocido escritor Sr. Rodriguez Solís (Enrique), se ocupa desde hace algun tiempo en reunir materiales para escribir una historia de los guerrilleros del año 1808; y, al objeto de poder realizar su trabajo de la manera mas completa que sea posible, suplica á todas las Corporaciones, Sociedades y particulares que posean historias parciales, datos bibliográficos ó noticias curiosas acerca de aquellos heróicos campeones de nuestra independencia, y quieran honrarle con ellos, se dignen remitírselos á la calle del Calvario, núm. 5, 2.º derecha, Madrid, recibiendo por adelantado las más expresivas gracias por su cariñosa bondad.

—Antes de ayer por la madrugada, el Inspector de órden público de Figueras, auxiliado por dos ó tres Ajentes, redujo á prision, á un individuo de nacionalidad francesa llamado, segun manifestó, Dursain Frorent, natural de Darquer el cual, fingiéndose mudo, molestaba á los transeuntes y promovia escándalos en las tabernas. Al ser detenido dió al Inspector una terrible bofetada, un puntapié en el vientre á uno de los Ajentes y así hubiera continuado divirtiéndose, á no haberse conseguido sujetarle y ponerlo á buen recaudo y á disposicion del Juzgado competente.

Hé ahí un mudo que vale por seis.

—Va tomando cuerpo la idea de dar una novillada el lúnes próximo dia 26 de los corrientes, como otro de los espectáculos que tendrán lugar en esta ciudad con motivo de la inauguracion del alumbrado eléctrico. Creemos poder adelantar sin temor de equivocarnos, que dicha divertida fiesta se verificará en el mismo punto donde el domingo próximo tendrá lugar la gran sortija á caballo, ó sea en la plazoleta de árboles que forma el paseo central de la Dehesa, en el punto conocido por *juego de bolos*, donde van á empezar los preparativos necesarios para ambos espectáculos, poniendo un cercado que tenga las condiciones necesarias de seguridad y una tribuna presidencial á manera de marquesina montada con gusto y elegancia. Los que quieran disfrutar de asiento cómodo, no tendrán mas recurso que proveerse con anticipacion de los tiquets que necesiten.

—Anoche á las ocho y media hubo una pequeña alarma en un piso segundo de la Rambla de la Libertad.

Al abrir una puerta la criada creyó notar ruido. Alarmada, dió la voz de ¡ladrones!; acudieron los Municipales, registraron toda la casa y nada encontraron, á no ser el susto de la sirvienta hijo de una alucinacion.

—De la lectura de un Prospecto-Programa de la Exposicion Internacional de París que tiene lugar desde Julio hasta Noviembre del corriente año, hemos visto es representante para los objetos que nuestro comercio tenga á bien mandar, D. J. Prats Miarons que vive calle Fontanellas 28 Barcelona.

De la importancia de estos Certámenes en que toman parte la inteligencia y el trabajo no hay que hacer consideraciones cuando la cultura de los pueblos hace que cada cual, comprendiendo lo que se debe así mismo y lo que debe á los demás, le ponen en el caso de no vacilar un momento en tomar parte; por lo tanto, nos concretaremos publicando el extracto del Reglamento con que acaba dicho prospecto, afin de que, los que deseen concurrir sepan á que atenerse.

Dice:

«Extracto del Reglamento.—Tarifa de los derechos de exposicion comprendido el precio de la superficie ocupada: 30 francos el metro de fachada por un metro ó menos de profundidad, en todo el espacio de la gran nave central. La mayor profundidad se abonará á razon de 30 francos el metro;—40 francos el metro de fachada por un metro 20 centímetros ó menos de profundidad, en todo el circuito de la galeria principal; y 15 francos el metro de superficie mural para los objetos cuyo espesor no esceda de 20 centímetros.

—Como ampliacion á la parte de programa de festejos y refiriéndonos á la de las Carreras de Cintas que deben tener lugar en la Dehesa á las 5 de la tarde del 25, hemos de decir que una Comision del bello sexo, en representacion de la Junta de Damas nombrada para la presidencia de las fiestas de Beneficencia, presidirá las carreras.

Los premios serán exclusivamente de honor como recuerdo de la fiesta la cual promete estar brillante y animada por numerosa concurrencia, tanto por lo entretenido de dicho juego, como por la novedad introducida en el programa.

Los aficionados á la equitacion, estarán pues, de enhorabuena.

Nuestro Corresponsal en Madrid ha tenido ocasion de visitar la casa y almacen de los Sres. LOHR y Morejou, establecidos en la calle de Espoz y Mina, 3, dedicada exclusivamente á la venta de toda clase de aparatos y artículos para la fotografía; en dicha casa encontrarán los señores fotógrafos y aficionados el arte, un completo surtido en Cámaras para galería y viaje de los últimos modelos y construccion sólida, elegante y ligera á todos precios y objetivos, de los mejores autores, para retratos, reproducciones, etcétera; todos ensayados y garantizados por dichos señores.

Tienen perfectamente montadas una fábrica de placas secas al gelatino, bromuro de plata y otra de tarjetas para retratos y vistas, de las que nos ocuparemos en otra ocasion.

### Junta general de festejos para el alumbrado eléctrico.

AVISO.

Se previene á las personas que quieran disfrutar de palcos en el gran baile de invitacion que tendrá lugar en el Teatro Principal de esta ciudad, en la noche del dia 26 de los corrientes, que pueden pasar á recogerlos en la tienda de efectos de escritorio de E. Simó, calle de Ciudadanos número 5, por precio de 60 reales los de primer piso y de 30 reales los de segundo.—Gerona 20 de Julio de 1886.—*La Comisión.*



## LA INOCULACION CONTRA LA RABIA

La Direccion general de Beneficencia y Sanidad, ha dirigido la siguiente circular á los Gobernadores civiles:

«La importancia que para la ciencia tiene el conocer con exactitud los resultados de la estadística de los individuos que, mordidos por animales hidrófobos, se han sometido al sistema de inoculacion del Dr. Pasteur, hacen que esta Direccion general encargue á V. S. que desde luego forme y remita á este centro un estado expresivo del nombre de los vecinos de esa capital y pueblos de la provincia que hayan ido á París y sufrido la inoculacion profiláctica, haciendo constar en ella:

1.º Si han sido socorridos para el viaje por el Municipio, la provincia ó el Estado, y con qué cantidad. 2.º Edad, estado civil y profesion. 3.º Constitucion del individuo. 4.º Fecha del accidente. 5.º Fecha en que emprendió el viage á París para ser inoculado en el Instituto del Dr. Pasteur. 6.º Fecha de la inoculacion. 7.º Efectos producidos por la inoculacion, segun el certificado expedido por el referido doctor. 8.º Fecha de su regreso á España y estado en que se encuentra el paciente.

Esta estadística debiera venir á este centro antes de espirar el próximo mes de Agosto, y ese Gobierno de provincia cuidará de ir enviando una mensual, en que comprenda los individuos que nuevamente sean atacados por animales hidrófobos, y el estado de salud en que se encuentren los comprendidos en la primitiva y subsiguientes.»

## Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 19.—El Gobierno considera imposible el impuesto transitorio sobre los cereales.

—Esta mañana, al reunirse número suficiente de diputados, el Congreso ha reanudado la sesion.

El señor Lastres ha consumido el primer turno contra la totalidad de los presupuestos de Puerto-Rico.

Le ha contestado Don Agustin Silvela.

El señor Labra ha consumido el segundo turno en contra, proponiendo la fórmula autonomista para la descentralizacion en Puerto Rico, descansando en bases parecidas á las del arreglo hecho con las provincias Vascongadas.

Se ha suspendido la sesion á las 12 y 15 minutos de la tarde.

## RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Del dia 18 Julio de 1886.)

El señor Vizconde de Campo-Grande ha dado á luz á los siete de la tarde de ayer, un orador.

Y esto no son rumores, lo manifestó ante la representacion nacional, el mismo interesado.

Válganos Dios el vizconde
sin saber cómo ni dónde
á ser *madre* se ha metido.
¡Qué fenómenos esconde
el conservador partido!

—De *El Progreso*:

«Ayer decia *El Globo*, que es envidiable nuestra frescura.

Naturalmente; como que nos estamos bañando en agua de rosas.»

Pues tengan ustedes cuidado de no prolongar el baño mucho tiempo, por que dada su debilidad podria perjudicarles.

Ustedes lo que necesitan son baños de impresion.

Y eso ya se los damos nosotros, aprovechando la primera oportunidad.

### Amor filial.

Hace pocas noches tuvo que suspenderse la funcion organizada en el teatro de Novedades de Barcelona á causa de una desgracia que parece el capítulo de una novela.

Agonizaba, á consecuencia de un fuerte ataque de apoplegía, la madre de la señorita Gattini, artista de la compañía Tomba. Cuidaba á aquella señora un hijo suyo, de veintiseis años de edad, que sentia amor entrañable por su madre.

—«Vive por mí, la decia en los últimos instantes; si mueres antes que yo, te sobreviré muy poco.

La madre espiró. Ottilio, que este es el nombre del hijo, manifestó á su hermana, la señorita Gattini, que debia salir de la estancia. Así lo hizo. Ottilio entornó la puerta de la habitacion, tomó un revólver de una mesa que en ella habia, se sentó junto al cadáver de su madre y se levantó la tapa de los sesos. La señorita Gattini, al ruido de la denotacion, entró en el cuarto, y al ver los dos cadáveres, sufrió un violentísimo ataque que hizo creer á los médicos durante algunos momentos que habia perdido la razon.

### El duelo entre Mr. Boulanjer y Mr. Lareinty.

La mañana del 17 á las nueve se ha verificado en Meudon, en las inmediaciones de París, el desafío entre el general Baulanger, ministro de la Guerra, y el senador monárquico baron de Lareinty.

El desafío fué á pistola. El baron tiró primero sin herir á su adversario.

Tocóle despues al general Baulangea hacer fuego y disparó apuntando la pistola al aire.

Los padrinos dieron por terminado el lance.

La noticia de este hecho circuló rápidamente por París, y un numeroso gentío se dirigió al ministerio de la Guerra.

A las diez y media llegaba en coche el general Boulanger á la puerta de dicho edificio, siendo objeto de una verdadera ovacion por parte del público á los gritos de ¡viva Boulanger! ¡viva la República!

—Como en estos casos se acostumbra, se ha redactado un acta suscrita por los padrinos sobre el desafío llevado á cabo esta mañana entre el general Boulanger, ministro de la Guerra, y el baron de Lareinty.

De dicha acta resulta que los padrinos del baron habian pedido que el desafío fuese á espada, pero que los del general Boulanger, siendo éste el ofendido, eligieron la pistola.

Aceptada esta arma, se convino que los dos adversarios harian fuego al mismo tiempo, á una señal dada por los padrinos.

El acta describe despnes el acto del desafío.

No consta en ella que el general Boulanger disparara al aire, como se asegura en París.

Dice que ámbos adversarios, al hacerse la señal, hicieron fuego, sin que ninguno resultase herido, y que despues se notó que no habia salido el tiro de la pistola del general Boulanguer.

Los padrinos declararon que el honor estaba satisfecho, habiendo quedado bien ambos adversarios, los cuales espontáneamente se tendieron la mano.

### EL DESCUBRIMIENTO DE DOS FARAONES

Indudablemente ocurren en este maravilloso siglo de las luces las cosas mas estupendas é inesperadas.

¿Quien podia imaginar, por ejemplo, que los hombres del año 1886 de la Era cristiana, lograsen encontrarse algun dia cara á cara con el gran Ramsés II, muerto mil seiscientos años antes de Jesucristo?

Y no es esto todo. En el mismo túmulo se ha encontrado la momia de Ramsés III, al lado de la de una de sus esposas.

¡Qué emocion han debido experimentar los espectadores de la operacion, merced á la cual han sido puestos al descubierto aquellos despojos al cabo de tres mil cuatro cientos años!

Mr. Maspero, que descubrió hace algunos meses en Deir-el-Boeri los restos de dos ilustres Faraones, presidió el acto del exámen de las momias en Bulaq, ante el jetife y la mayor parte de sus ministros, el comisario del sultan y gran número de dignatarios del Estado.

El eminente sábio francés, en su calidad de director general de las excavaciones y antigüedades egipcias, redactó la Memoria de la que tomamos los curiosos datos que vamos á trascribir á continuacion.

Las momias fueron ante todo fotografiadas en una sala del Museo de Bulaq, en el mismo estado en que habian sido descubiertas.

La primera fué reconocida como la de Ramsés II, segun lo acreditan las actas de los años VI y XVI del gran sacerdote Hrihor Sianum, y X del gran sacerdote Pinotmu I. escritas con tinta negra sobre la cubierta del ataud.

Despues de haber separado varios sudarios y listoncillos, se presentó la momia de Ramsés III.

El jetife y sus acompañantes sehallaban ante el gran conquistador que hizo llegar la dominacion de Egipto á su mayor grado de esplendor; ante el hombre que en el espacio de nueve años de gloriosas guerras conquistó la Palestina, la Fenicia, la Siria, las regiones de Eufrates y el Tigris, todo el Oriente, en fin, hasta las riberas del Ganges.

Hé aquí como describe Mr. Maspero á Ramsés II.

La cabeza es prolongada y pequeña con relacion al cuerpo.

El pelo, escaso en las sienes, aumenta en la nuca y forma verdaderos mechones lisos de cerca de cinco centímetros de longitud. La frente es poco espaciosa, y la nariz larga y delgada. Los ojos son pequeños, los pómulos salientes y las orejas están horadadas como las de las mujeres.

En resúmen; el aspecto de la momia da una idea de lo que fué el rey en vida.

La expresion parece poco inteligente; pero se nota en aquellos restos cierto aire de majestad y altivez, que hasta se revela bajo el grotesco aparato del embalsamamiento.

El resto del cuerpo está tan bien conservado como la cara; pero la reduccion de las carnes ha modificado más profundamente su aspecto exterior.

El cuello tiene el diámetro de la columna vertebral; el pecho es ancho, los hombros son altos, y las manos finas y delicadas.

La otra momia era la de Ramsés III, segun lo acreditaron las incripciones contenidas en uno de los sudarios en que se hallaba envuelto.

Dice Mr. Maspero que los restos á que aludimos se hallan en tan buen estado de conservacion como los de Ramsés II, asegurando que es indudable el parecido entre los dos Faraones.

La momia en cuestion carece de cabellos y barba. La frente, sin ser muy espaciosa ni muy alta, está mejor proporcionada y revela más inteligencia que la de Ramsés II.

Los pómulos son menos salientes, la nariz es menos arqueada, y la barba y las mandíbulas no ofrecen tanta pesadéz como las de su colega.

Los ojos son mayores y las orejas no se hallan tan aproximadas al craneo como las de Ramsés II. Tambien están horadadas para el uso de pendientes.

Los lábios son delgados y permiten ver unos dientes blancos y perfectamente colocados.

Las momias han sido dispuestas convenientemente en cajas de cristal para que puedan contemplarlas los curiosos.

Hé aquí, pues, á dos de los más ilustres Faraones, que despues de haber subyugado una buena parte del mundo, van á ser examinados por los viajeros y á ser objeto de las estúpidas observaciones y de las cuchufletas de los desocupados.

Uno de ellos dijo hace poco, al contemplarlos:

—Al paso que vamos, el dia menos pensado, uno de estos sábios será capaz de encontrar las momias de Aida y Radamés.

## Seccion bibliografica.

Hemos recibido el primer número de una Revista, órgano del Colegio de tenedores de libros de Barcelona titulada *El Criterio Comercial*. Para que nuestros lectores puedan formar idea de la importancia de su contenido, bastará les continuemos el importante orden de materias de que trata. Hé aquí su contenido.

«Sumario: Nuestro deber.—Declaraciones.—Personalidad, moral y jurídica del Tenedor de libros.—El Congreso internacional mercantil de Barcelona presidido por Mr. Lesseps.—Inglaterra.—Abolicion de los Consumos.—Los grandes Mercados.—La produccion del oro y de la plata.—Exposicion elevada al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia en 15 Enero de 1886.—Exposicion elevada al excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia en 1.° de Abril de 1886.—Sueltos.—Balance del Colegio de Tenedores de libros de Barcelona en 31 de Marzo último.—Certámen abierto por el Colegio de Tenedores de libros de Barcelona.»

Dicha publicacion pues, no carece de importancia y como se comprende, tal cúmulo de materias no debe estar contenida en pocas páginas, así es que cada número, que será semanal, contendrá 32 páginas.

## Seccion recreativa.

Un andaluz se presenta ante el juez, solicitando separarse de su mujer.

—Es preciso—dice el magistrado—que exponga usted en el escrito de demanda los motivos que tenga.

—Me puede ahorrar ese trabajo, Sr. Juez—replica el andaluz,—porque traigo aquí su retrato. Con verlo basta para que decrete V. el divorcio.

### GACETILLA RELIGIOSA

**Santo de hoy.**
San Victor.

**Cuarenta Horas.**

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la prímera oracion.

## Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 20 de Julio de 1886, hasta las 4 de la tarde.

| | Capital. PESETAS. | Queda Dinero | Queda Papel. |
|---|---|---|---|
| EFECTOS PÚBLICOS. | | | |
| Títulos al portador perpétua interior. | | 60'20 | 60'25 |
| Id. id. exterior. | | 60'90 | 60'95 |
| Id. deuda amortizable. | | 61'00 | 61'10 |
| Billetes del Tesoro de Cuba. | 500 | 91'65 | 91'75 |
| ACCIONES. | | | |
| Banco de Préstamos y descuentos. | 500 | 23'00 | 23'25 |
| Id. Hispano Colonial. | 1250 | 84'00 | 84'65 |
| Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo. | 500 | 09'75 | 09'95 |
| Id. de Tarragona, Barcelona y Francia. | 475 | 33'15 | 33'45 |
| OBLIGACIONES. | | | |
| Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.» | 500 | 59'40 | 59'85 |
| Id. de Almansa á Valencia y Tarragona. | 475 | 64'25 | 64'75 |
| Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo. | 500 | 36'25 | 36'55 |
| Id. y Minas de San Juan de las Abadesas. | 500 | 69'00 | 69'40 |

Telégramas de nuestro servicio particular.

### MERCADOS.

GERONA.

*Medida el hectólitro.*

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judias 24'25.—Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arbejas 14'50. — Garanozsb 1'075.

### Telégramas

(De la prensa asociada.)

Madrid 19.—Probablemente se prolongarán las sesiones hasta primeros del mes próximo.

—El señor Nicolau habla en el Congreso contra el *modus vivendi*.

Dice que no es un convenio, sino un verdadero tratado, y más perjudicial que ninguno por incluirse las colonias en el tratado.

Asegura que se cerraron en 1876 muchas fábricas en Cataluña con motivo de los tratados, especialmente por el de Francia, dejando millares de obreros sin trabajo. Asegura que Canadá y la India inundarán nuestros mercados con arroz y demás cereales. Censura que pague el arroz asiático según la columna arancelaria.

Afirma, apoyándose en la carta de M. Goschen, que el *modus vivendi* solo beneficiará á la décima parte de los vinos españoles. Habla de los perjuicios inmensos que causará á la industria, agricultura y marina mercante.

Se ha suspendido este debate.

Director D. Joaquin Ruiz Blanch.

Imp. de «La Lucha.»

## FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

| | Llegada | Salida |
|---|---|---|
| » Tren correo. | 6'51 | 6'56 |
| » Tren mixto. | 10'31 | 10'56 |
| Tarde.—Tren mixto. | 1'30 | 2'8 |
| » Tren correo. | 3'31 | 3'39 |
| Noche.—Tren mixto. | 10'48 | |

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

| | | |
|---|---|---|
| Mañana—Tren mixto. | 6'3 | 6'13 |
| » Tren correo. | 8'24 | 8'30 |
| Tarde.—Tren mixto. | 12'52 | 1'30 |
| » Tren correo. | 5'5 | 5'11 |

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

# ANUNCIOS.

**VÉNDESE** con condiciones ventajosas para el comprador, la antigua y acreditada tienda de Comestibles situada frente la Parroquial Iglesia del Mercadal. 4

D. Federico Grases Riera

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

MADRID.

Ha trasladado su despacho y domicilio á la calle de Hortaleza, 85, 2.º 14-15.

**SE VENDE** una tienda de **Confitería** céntrica y acreditada.

Darán razon en esta administracion. 19—

# LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

**GOTA y REUMATISMOS**

**Curacion** por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **D.r Laville:** El **LICOR** se emplea en el estado agudo; las **PILDORAS**, en el estado crónico.

Por Mayor: **F. COMAR**, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítese gratis un Folleto explicativo.

*Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:* Laville D.M.

# PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Pildoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y establece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nèrvios y mùsculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las eersonas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescrita pu las instrucciones que acompañan cada caja.

# UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

*Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.*

**GARGANTA**

**VOZ y BOCA**

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los **Males de la Garganta**, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la emicion de la voz.—Precio: 12 Reales.

*Exigir en el rotulo a firma*

Adh. **DETHAN**, Farmaceutico en **PARIS**

Las Personas que conocen las

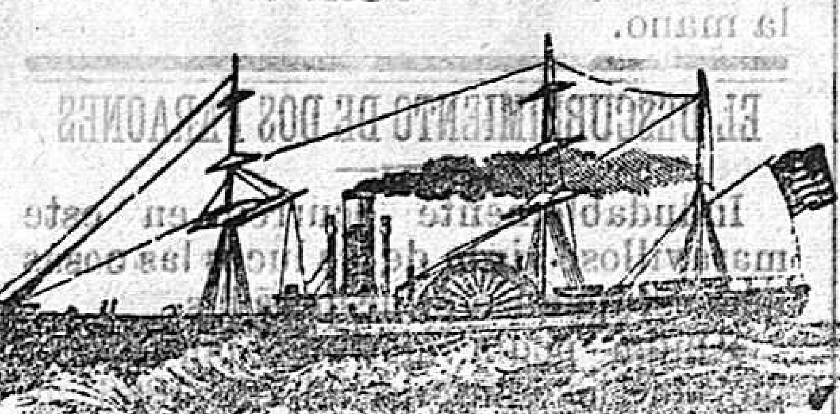
**PILDORAS del D.r DEHAUT**

DE PARIS

*no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

ABERTURAS DE REGISTRO

# VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO

HABANA Y VERACRUZ.

## SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Salidas.** | Barcelona. | los dias 5 y 25 | **de cada mes.** |
| | Málaga. | » 7 y 27 | |
| | Cádiz. | » 10 y 30 | |
| | Santander. | » 20 | |
| | Coruña. | » 21 | |

*Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.*

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan, Mayagüez y Ponce.

**Litoral de Cuba.**—Santiago, Gibara y Nuevitas.

**América Central.**—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

**Sud del Pacifico.**—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona **el vapor**

# CIUDAD DE SANTANDER.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA: Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

# SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

*COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.*

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

**Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Agosto

# UN GRAN VAPOR

**DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.**

*NOTA.—Estando* ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*Los* pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la Travesia.

*Los* equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para ma informes acúdase al

**Representante general en esta provincia: D. Antonio Boxa**

# IMPRENTA

DE

# ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.

**En este establecimiento se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.**